

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

8130 VALENCIA

Juzgado de Primera Instancia número 16 de Valencia,

En cumplimiento de lo acordado en resolución de esta fecha dictada del expediente de Jurisdicción Voluntaria nº 1788/10, parte demandante Doña M^a del Carmen Marugan García y parte demandada Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, adjunto remito a usted edicto para su publicación en el BOE por el plazo legal de un mes a que se refiere el artículo 84 y siguientes de la Ley 19/1995, Cambiaria y del Cheque, sobre destrucción del cheque:

"Cheque bancario de fecha 9 de septiembre de 2010, con el número de identificación 1.681.728 6 7532 0, por la cantidad de seis mil euros, al portador para atender al pago, expedido por la entidad bancaria BBVA sita en la Avenida Constitución, nº 38 de Valencia (46009, oficina 9509)."

Y con el fin de que el tenedor del título pueda comparecer al objeto de formular oposición en el plazo de un mes, contado desde la fecha de la publicación de este anuncio, expido el presente.

Valencia, 15 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110014815-1